



REPUBLICA DE CUBA
INSTITUTO DE AERONAUTICA CIVIL DE CUBA

VICEPRESIDENTE

La Habana, 29 de diciembre de 2009

Sr. Raymond Benjamin
Secretario General
OACI.

Ref: AN 1/17-09/93. Recopilación de información sobre actividades de carácter voluntario para la reducción/mitigación de los gases de efecto invernadero (GHG) en el sector de la aviación.

Distinguido Señor

Tengo el honor de enviarle el Adjunto a la comunicación del asunto de la línea de referencia.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y aprecio

Atentamente


Ing. Argimiro Ojeda Vives

P5-1. Selecciónense todos los gases de efecto invernadero (GHG) que forman parte de la actividad de carácter voluntario.

| |
|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Dióxido de carbono (CO₂) <input type="checkbox"/> Metano (CH ₄) <input type="checkbox"/> Oxido nitroso (N ₂ O) <input type="checkbox"/> Hidrofluorocarbonos (HFC) <input type="checkbox"/> Perfluorocarbonos (PFC) <input type="checkbox"/> Hexafluoruro de azufre (SF ₆) <input type="checkbox"/> Oxido nítrico y dióxido de nitrógeno (NO_x) <input type="checkbox"/> Vapor de agua (H ₂ O) <input type="checkbox"/> Otro (Especificar en el recuadro que sigue) |
| |

[4]

P5-2. Indíquense todas las operaciones que forman parte de la actividad de carácter voluntario.

| |
|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Vuelo internacional de pasajeros <input checked="" type="checkbox"/> Vuelo interior de pasajeros <input checked="" type="checkbox"/> Vuelo internacional de carga <input checked="" type="checkbox"/> Vuelo interior de carga <input type="checkbox"/> Otro (Especificar en el recuadro que sigue) |
| |

P6. Se ruega contestar las siguientes preguntas sobre el índice para medir el efecto de la actividad de carácter voluntario.

Las preguntas P6-1 y P6-2 esta contemplada en la **Norma Cubana 36/99 Calidad del aire requisito higiénico sanitario y su cumplimiento en la RAC-16 según los requerimientos de construcción y diseño, Capítulo No. 11.**

P6-1. Indíquese el índice empleado para medir el efecto de la actividad de carácter voluntario.

| |
|--|
| <input type="checkbox"/> Cantidad absoluta de emisiones ^[5] de GHG (Describase el índice a grandes rasgos en el recuadro que sigue) |
| <input type="checkbox"/> Unidad de emisiones ^[6] de GHG (Describase el índice a grandes rasgos en el recuadro que sigue) |
| <input type="checkbox"/> Introducción de tecnología específica <input type="checkbox"/> Introducción de procedimiento específico <input type="checkbox"/> Otro (Especificar en el recuadro que sigue) |
| |

P6-2. Proporcionese una descripción a grandes rasgos del procedimiento para la adquisición de datos para calcular o describir el índice de P6-1.

| |
|--|
| |
|--|

P7. Se ruega contestar las siguientes preguntas relacionadas con la meta de la actividad de carácter voluntario.

P7-1. Indíquese si la meta de la actividad de carácter voluntario está claramente definida.

Sí (Pasar a P7-2.) No (Pasar a P8.)

P7-2. Describese la meta de la actividad de carácter voluntario, comprendida la sustancia de la meta, el año tope, el año de base.

P8. Proporciónese una lista de las medidas para alcanzar la meta o para reducir/mitigar los GHG.

P9. Se ruega contestar las siguientes preguntas sobre el examen periódico de la actividad de carácter voluntario.

P9-1. Indíquese si el progreso de la actividad de carácter voluntario se examina periódicamente.

Sí (Pasar a P9-2.) No (Pasar a P10.)

P9-2. Describese la frecuencia del examen periódico.

P9-3. Indíquese si la opinión de terceros se toma/se tomará en consideración en el examen periódico.

Sí (Pasar a P9-4.) No (Pasar a P10.)

P9-4. Describese la opinión del tercero a grandes rasgos.

P10. Se ruega contestar las siguientes preguntas sobre la obligación legislativa.

P10-1. Indíquese si existe alguna obligación legislativa con respecto al alcance de la meta.

Sí (Pasar a P10-2.) No (Pasar a P11.)

P10-2. Describese la obligación legislativa, comprendidas las medidas que se adoptan en caso de que el

participante en la actividad de carácter voluntario no haya alcanzado el objetivo fijado.

[7]

P11. Se ruega contestar las siguientes preguntas sobre la divulgación de información relativa a la actividad de carácter voluntario.

P11-1. Indíquese si el nombre del participante en la actividad de carácter voluntario se da a conocer al público.

Sí No

P11-2. Indíquese si la meta de la actividad de carácter voluntario se da a conocer al público. (Si indicó “no” en P7-1, la respuesta a esta pregunta debe ser “no se aplica”.)

Sí No No se aplica

P11-3. Indíquese si se dan a conocer al público las medidas adoptadas/que ha de adoptar el participante en la actividad de carácter voluntario a fin de alcanzar la meta/reducir o mitigar los GHG.

Sí No

P11-4. Indíquese si el resultado de cada examen periódico se da/se dará a conocer al público. (Si indicó “no” en P9-1, la respuesta a esta pregunta debe ser “no se aplica”.)

Sí No No se aplica

P11-5. Indíquese si el efecto de la actividad de carácter voluntario se da/se dará a conocer al público.

Sí No

P12. Se ruega contestar las siguientes preguntas sobre el efecto de la actividad de carácter voluntario.

P12-1. Indíquese si la opinión de terceros se toma/se tomará en consideración al examinar el efecto de la actividad de carácter voluntario.

Sí (Pasar a P12-2.) No (Pasar a P12-3.)

P12-2. Descríbase el tercero a grandes rasgos.

P12-3. Indíquese cuál es la cantidad de emisiones de GHG por año, en peso de CO₂ equivalente, que la actividad de carácter voluntario redujo o mitigó/se prevé ha de reducir o mitigar.

P13. Se ruega indicar la dirección del sitio web para la actividad de carácter voluntario, si lo hubiere, en el recuadro que sigue.

P14. Se ruega proporcionar información adicional, si la hubiere.

Se ruega hacer llegar los cuestionarios debidamente llenados a:

Voluntary Measures Focal Point
 ICAO Committee on Aviation Environmental Protection (CAEP)
 Attention: Mr. Tetsu Shimizu
 Policy Coordinator for Global Environment
 Civil Aviation Bureau of Japan
 e-mail: fpvm@mlit.go.jp
 fax.: +81-3-5253-1656

Con copia a:

Sra. Jane Hupe
 Secretaria, CAEP
 Correo-e: jhupe@icao.int
 Fax: +1 (514) 954-6744

[1]

- Las características de cada tipo de actividad de carácter voluntario son como sigue:
 Compromiso unilateral: Plan de mejora del medio ambiente establecido por el propio participante, y declarado a las partes interesadas, tales como empleados, accionistas, consumidores, etc. Las metas y medidas para el mejoramiento del medio ambiente las fija el propio participante.
- Plan voluntario estatal: Plan en el cual el participante acepta voluntariamente el estándar relativo a metas, tecnologías, gestión, etc. de mejora del medio ambiente fijado por la organización estatal, tal como el ministerio del medio ambiente.
- Acuerdo negociado: Contrato basado en una negociación entre la organización estatal (gobierno nacional/gobierno local) y las industrias. Ambas partes pueden decidir independientemente si están de acuerdo con el contrato.

[2]

“Si indicó ‘Plan voluntario estatal’ en P2, la organización estatal que fija el estándar está incluida en los participantes. Si indicó ‘Acuerdo negociado’ en P2, la organización estatal que está de acuerdo con el contrato está incluida en los participantes.”

[3]

“Acuerdo paralelo” es el acuerdo entre el participante en la actividad y terceros. Por ejemplo, un acuerdo entre una línea aérea y un fabricante de motores en el que se prescribe que el fabricante ayude a la línea aérea a alcanzar su meta mediante la introducción de nuevas tecnologías para reducir las emisiones, se considera como un acuerdo paralelo.

Para más información, véase la Parte II, párrafo 6.5.2 sobre “Template and Guidance on Voluntary Measures” (Modelo y orientación relativos a medidas voluntarias), publicado en el sitio web CAEP de la OACI http://www.icao.int/icao/en/env/Caep_Template.pdf.

[4]

En caso de que lo que abarca la actividad de carácter voluntario se describa desde un punto de vista distinto de lo anteriormente enumerado, tal como “vuelo IFR”, “vuelo de aviones que superan el peso específico”, etc. y que la finalidad de la actividad no esté directamente relacionada con los vuelos, por ejemplo, la introducción de nueva tecnología que contribuye a la reducción/mitigación de los GHG, se ruega indicar “otro” y describir la característica.

[5]

El ejemplo de la unidad es Ton-CO₂, Ton-C, m³-CO₂, etc.

[6]

El ejemplo de la unidad es g-CO₂/RPK (Pasajeros-kilómetros de pago), g-CO₂/ASK (Asientos-kilómetros disponibles), g-CO₂/RTK (Tonelada-kilómetro de pago), g-CO₂/ATK (Toneladas-kilómetros disponibles), etc.

[7]

Las cuestiones a cuyo respecto la respuesta es “no”, de P11-1 a P11-5, han de examinarse, pero esta información no se incluirá en el informe final.